

La República de Colombia y en su nombre el Institución Educativa Departamental Díosa Chía

Aprobado por la Secretaría de Coucación de Cundinamarca según Resolución No. 003448 del 31 de Julio de 2003

Confiere a:

Yeixon Gahriel Hernández Acosta

Diploma de Educación Básica Primaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Grado Quinto " 5 " de Educación Básica Primaria que lo habilita plenamente para ingresar al Grado Sexto de Educación Básica Secundaria

Mine Protop Reguera

Rector

Babo en Chia, Cuadinamorea a los Ci dias del taes te Betermor de 2011

Lo se traciere erguitos de la aberre una de Consación segun Decretos Co. 92 del C de Mayo de 1994, Empedias por el elimenterio de Consación Alexional, a responsación de Anglacción de 1995, de la Arendacción del